BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 16 ACTA 166 FECHA 13-noviembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 6/2014 PARA EL "MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORAS Y CODIFICADORES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" - SEGUNDO LLAMADO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Mantenimiento de Lectoclasificadoras y codificadores del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Vía Excepción; la Resolución Nº 9 inserta en el Acta 129 de fecha 3 de setiembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió declarar desierta la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 6/2014 de conformidad al informe CE Nº 75/2014 del Comité de Evaluación de Ofertas y se autoriza un segundo llamado; la Resolución Nº 1 inserta en el Acta 149 de fecha 09 de octubre de 2014, el Consejo de Administración resolvió llamar a Contratación Vía Excepción la convocatoria para el "Mantenimiento de Lectoclasificadoras y Codificadores del Banco Nacional de Fomento - Segundo Llamado" y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP Nº 100/2014 de fecha 4 de marzo de 2014; el informe C.E. Nº 108/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; la oferta presentada por la firma **COMPUTER PLUS S.A.**; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 108/2014, recomienda adjudicar al oferente **COMPUTER PLUS S.A.**, la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 6/2014 para el "Mantenimiento de Lectoclasificadoras y Codificadores del Banco Nacional de Fomento" - Segundo Llamado, por cumplir su oferta con las condiciones legales, económicas y técnicas de la convocatoria; lo establecido en los Artículos 28° y 33° inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 6/2014 para el "Mantenimiento de Lectoclasificadoras y Codificadores del Banco Nacional de Fomento" - Segundo Llamado, de conformidad al informe C.E. Nº 108/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar al oferente **COMPUTER PLUS S.A.**, la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 6/2014 "Mantenimiento de Lectoclasificadoras y Codificadores del Banco Nacional de Fomento" - Segundo Llamado, por la suma total de G. 192.871.008.- (guaraníes ciento noventa y dos millones ochocientos setenta y un mil ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre oferta de la Contratación Vía Excepción Nº 6/2014, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada, de conformidad al texto aprobado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 149 de fecha 9 de octubre de 2014 del Consejo de Administración.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MIERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 831 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 445 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 16 ACTA 166 FECHA 13-noviembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 6/2014 PARA EL "MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORAS Y CODIFICADORES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" - SEGUNDO LLAMADO **(CONT. 2)**

Art. 4°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CÉSAR JURE YUNIS – **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Rubén Afara González - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 311 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 16 ACTA 166 FECHA 13-noviembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 6/2014 PARA EL "MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORAS Y CODIFICADORES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" - SEGUNDO LLAMADO (CONT. 3)

ANEXO

Planilla de Precios							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción de los equipos	Ubicación	Modelo	Cantidad (meses)	Precio MENSUAL IVA incluido G.	Precio ANUAL IVA incluido G.
1	81141804-019	1 (una) LECTOCLASIFICADORA	CIUDAD DEL ESTE	BLS-95+3 Módulos de Bolsillo	12	2.630.580	31.566.960.-
2		1 (una) LECTOCLASIFICADORA	CASA MATRIZ	HLS 100N+3 Módulos de Bolsillo	12	2.630.580	31.566.960.-
3		1 (una) LECTOCLASIFICADORA	CASA MATRIZ	HLS 100N+3 Módulos de Bolsillo	12	2.630.580	31.566.960.-
4		3 (tres) CODIFICADORES	CASA MATRIZ	EC-90	12	3.506.076	42.072.912.-
5		2 (dos) CODIFICADORES	ENCARNACIÓN	EC-90	12	2.337.384	28.048.608.-
6		2 (dos) CODIFICADORES	CIUDAD DEL ESTE	EC-90	12	2.337.384	28.048.608.-
PRECIO TOTAL: GUARANIES CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHO.(IVA incluido) ----------							192.871.008.-

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 493 772 - 449 103